

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACION, SUSTANCIACIÓN,
EJECUCIÓN Y REGIMEN PROCESAL TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS

Maturín, 12 de Noviembre del 2024.-
214° y 165°

ASUNTO: JMS2-L-2024-11850.-

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE LE HACE SABER**

Al ciudadano JENIFER COROMOTO VILLARROEL RODRIGUEZ, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.397.795, en representación de la adolescente de quien se omite su identificación, que debe comparecer ante este Tribunal dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que sea agregado al expediente JMS2-L-2024-11850, el ejemplar del diario de mayor circulación nacional del presente cartel, a darse por notificado del procedimiento de **PARTICIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA**, incoado por la abogada en ejercicio ROSARIO ELENA YENDES MARQUEZ, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 77.237, actuando como apoderada judicial de los ciudadanos **FRANKLIN RAFAEL CABELLO CABELLO y FRANKLIN BALBINO CABELLO MUÑOZ**, venezolanos, mayores de edad, titular de las Cédulas de Identidad Números V-3.421.268 Y V-10.222.943, se le advierte que en caso de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá dicha notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. El presente cartel deberá ser publicado en un diario de los de mayor circulación local.

LA JUEZA PROVISORIA,

ABG. OLIMAR MEZA

OM/YDALMIS-

